

**VERSIÓN DE LA COM. PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO  
CELEBRADA POR LA HONORABLE LXI LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
SONORA, EL DÍA 24 DE MAYO DE 2016.**

**Presidencia del C. Dip. Angélica Payán García.**  
**(Asistencia de 5 Diputados)**

**Inicio: 12:55 Horas**

**C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA:** Compañeras diputadas y a mi compañero diputado, la asistencia a esta reunión de la Comisión para la Igualdad de Género. Igualmente, agradezco a todas y a todos quienes están aquí presentes. A los medios de comunicación, gracias por acompañarnos a esta reunión. Para dar inicio a la reunión, como primer punto es importante corroborar la existencia del quorum normativo, para lo cual le solicito a la compañera diputada Lina Acosta Cid, realizar el pase de lista correspondiente.

**C. DIP. LINA ACOSTA CID:** Gracias, presidenta. Con su permiso. Diputada Angélica María Payán García, (presente); diputado Moisés Gómez Reyna, (presente); diputada Sandra Mercedes Hernández Barajas, (presente); diputado Luis Gerardo Serrato Castell, (presente); diputada Lina Acosta Cid, presente; diputada Rosario Carolina Lara Moreno; diputado Jesús Epifanio Salido Pavlovich; diputada Karmen Aída Díaz Brown Ojeda, (presente); diputada Ana María Luisa Valdés, (presente); diputada Iris Fernanda Sánchez Chiu, (presente); diputado Fermín Trujillo Valdés Fuentes; Diputado Carlos Alberto León García; diputado Juan José Lam Angulo, (presente). Hay quorum, presidenta.

**C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA:** Habiendo quorum legal para celebrar la reunión válidamente, a continuación, me permito solicitar a mi compañera diputada, realice la lectura del orden del día para someterlo a votación de los integrantes de esta comisión.

**C. DIP. LINA ACOSTA CID:** Orden del día.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum inicial.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de avance de la mesa interinstitucional para atender Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de respaldar y coordinar el montaje, disposición de las fotografías De las 12.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de instalación de mesa de diálogo con grupos de interés por la igualdad de género en el Estado.
6. Clausura de la reunión.

**C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA:** En votación económica, pregunto a mis compañeros diputados si es de aprobarse el orden del día para esta reunión de comisión. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el orden del día. Llegó el compañero diputado Fermín Trujillo Fuentes. Gracias, diputado, por estar aquí acompañándonos, coordinador de la bancada de Nueva Alianza. Aprobado el orden del día, me permito presentar a las y a los integrantes de esta comisión y al público asistente que nos acompañan, a quien nos siguen a través de Internet, el informe de avances de la mesa interinstitucional para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, para lo cual manifiesto lo siguiente. Entonces, esto es algo que van a poder ustedes estar viendo que se proyecta en la pantalla. *Alerta de Violencia de Género. De acuerdo a la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, la Alerta de Violencia de Género es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad. Procedimiento para emitir la Alerta de Género: Los delitos del orden común contra la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las mujeres que perturban la paz social en un territorio determinado y la sociedad así lo reclame. Existe un agravio comparado que impide el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres. Cuando así lo soliciten los organismos de derechos humanos a nivel nacional o de las entidades federativas, los organismos de la sociedad civil y/o los organismos internacionales. Actualmente, la Secretaría de Gobernación ha emitido las siguientes alertas de género: En el Estado de México, en 11 municipios: Ecatepec de Morelos, Netzahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz (perdón), Toluca, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Ixtapaluca, Valle de Chalco, Solidaridad, Cuautitlán Izcalli y Chalco. Morelos, en 8 municipios: Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Juitepec, Puente de Ixtla, Temizco, Xochitepec y Yautepec. Jalisco, en 8 municipios: Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto y Tlacomulco, así como en Puerto Vallarta y Ameca. En Sonora se encuentran procedentes 12 recomendaciones de la Alerta de Violencia de Género en Sonora, emitidas por CONAVIM desde el pasado 27 de noviembre del 2015. Mesa interinstitucional de Sonora. Informe de seguimiento.* Quiero aclararles

que ha habido una mesa interinstitucional que ha estado trabajando en estas 12 recomendaciones de alerta de género, y es una obligación de esta comisión mantener informada a la comisión sobre los acuerdos tomados en esta mesa, y es lo que ahorita estamos informando. *El día lunes 25 de abril se llevó a cabo la IV Mesa Interinstitucional para abordar los avances que se tienen en materia de atender las 12 recomendaciones realizadas al Estado de Sonora, a un mes de vencerse el plazo interpuesto por CONAVIM para el Gobierno del Estado. Para que el Gobierno del Estado atienda dichas recomendaciones, las y los responsables de instituciones que conforman el sistema para atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, dieron sus avances en esta materia. En esta mesa están... la preside el Secretario de Gobierno, el Secretario de Seguridad Pública, la Directora General del Instituto Sonorense de la Mujer, una servidora y algunos grupos de la red feminista de mujeres y liderazgos fuertes de todo el Estado de Sonora, que siempre han estado en la lucha para erradicar y sancionar la violencia. Los avances reportados en la IV Mesa Interinstitucional han dado por cumplidas algunas recomendaciones y otras llevan avances que fluctúan entre el 70 y el 90%, los cuales tendrán que haberse cumplido al 100%, los seis meses de los compromisos hechos por el Gobierno del Estado, el pasado 27 de noviembre del 2015. 1. Contar con un sistema de información confiable sobre las violencias. Se informó que está trabajando desde la Secretaría de Seguridad Pública. Actualmente llevan un 70% de avance en la conformación de la plataforma. 2. Aprobar y difundir el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, publicado desde agosto del 2015. Propuesta: Apoyar como comisión en la difusión de este documento directriz. 3. Se elabore, publique y difunda el reglamento de la Ley Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres y se armonice el marco local a la ley. Propuesta: Apoyar como la comisión en la difusión de este documento directriz. 4. Se fortalezca el Instituto Sonorense de la Mujer. Se cree en Cajeme el Instituto Municipal de la Mujer, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Mantener su independencia con otras instancias del gobierno municipal, así como en el resto de la entidad. Se destinó presupuesto estatal extraordinario para esto, al Instituto Sonorense de la Mujer. Y ahorita me dio mucho gusto que el diputado Emeterio Ochoa, haya anunciado que ya en Cabildo fue aprobado este Instituto de la Mujer en Obregón y que solamente esperamos que en unos días más ya esté funcionando como tal. 5. Se cree en Sonora y en particular en Cajeme, agencias especializadas en los delitos de feminicidios y desaparición de mujeres. Agencias especializadas separadas que investiguen los delitos contra la libertad y seguridad sexual de las personas y la violencia familiar, atendidas por el gobierno estatal en Cajeme; Ya está en función y ha atendido a más de 200 mujeres. 6. Se ponga en marcha el Centro de Justicia para las Mujeres y el marco jurídico del funcionamiento de los albergues, refugios públicos y privados, atendida por el gobierno estatal en Cajeme; Ya está en función. 7. Se elabore, publique y difundan los protocolos especializados en investigación del*

*delito del feminicidio, acoso y hostigamiento sexual de la desaparición de mujeres y delitos contra la libertad y seguridad sexual de las personas. La iniciativa de incorporar protocolos de investigación viene a reformar el punto 7.1 de esta petición. El documento se encuentra en la elaboración y será entregado en la Procuraduría General de Justicia del Estado para su publicación. Con la recomendación número 7, de la Alerta de Violencia de Género, nosotros como legisladoras y legisladores, cumplimos con esta recomendación, al aprobar hace unos días el Protocolo de Feminicidio. 8. Se realicen programas de capacitación de la norma /046 en materia de derechos humanos y no discriminación, dirigidos a los prestadores de servicios. El Instituto Sonorense de la Mujer está coordinándose con las instancias correspondientes para la capacitación del personal. 9. Impartir capacitaciones de materia continúa especializada en materia de derechos humanos y derechos de las mujeres con enfoque de género e intercultural, dirigidos a los encargados de la procuración y administración de justicia, que permita medir su impacto y certificar la labor del servidor público. El Instituto Sonorense de la Mujer está coordinándose con las instancias correspondientes para la capacitación del personal. En el último informe al que acudimos, de la directora General del Instituto Sonorense de la Mujer, ella nos informó los avances que tiene en cuanto a capacitación con todo el cuerpo encargado de la procuración de justicia, sobre todo los ministerios públicos. 10. Dirigir esfuerzos a campañas permanentes dirigidas a hombres y mujeres con enfoque de género y derechos humanos para prevenir la violencia contra las mujeres. Se presentó informe de la Dirección de Imagen del Gobierno del Estado, campaña realizada en conjunto con el Instituto Sonorense de la Mujer. Esto se refiere a todos los espectaculares, y lo que la radio y televisión están informando casi a diario sobre los temas de violencia y cómo... y de qué manera los índices se han elevado, y de qué manera también, se está trabajando desde todas las instancias de gobierno municipales, estatales y federales para erradicarlas. 11. Crear programas de reducción a personas agresoras, que contemplen las propuestas atender para reforma de la Ley de Violencia Intrafamiliar. 12. Se creen espacios que garanticen la privacidad y den confianza y seguridad para las víctimas de la violencia de género en cada una de las instancias. El Instituto Sonorense de la Mujer asume estar trabajando en el fortalecimiento y creación de sus centros regionales de atención. Bueno, esto es todo el informe que tenemos hasta ahorita, de las 12 recomendaciones de Violencia de Género para el Estado de Sonora. Ahora voy a preguntar... pregunto si algún diputado o diputada tiene algo que comentar, favor de levantar su mano. ¿No? Entonces, a continuación, procedo a desahogar el siguiente punto del orden del día, para lo cual someto a consideración de mis compañeras y compañeros diputados, la propuesta que esta comisión coordine la exhibición de la Exposición Fotográfica Denominada "Las 12", en las instalaciones de este recinto legislativo, sobre la cual ya se les entregó copia de la solicitud realizada. Es una solicitud que han traído el liderazgo de mujeres... de la red*

de mujeres en Obregón, para que este recinto oficial del Congreso, reciba una sesión de fotografías que se ha denominado "*Las 12*". Y esto es... es referente al tema de la violencia que sufren las mujeres en el Estado, y por supuesto a las 12 recomendaciones que da la alerta de género en el Estado. Entonces, si ustedes tienen algo que comentar sobre este tema, pues levanten la mano, y si no, pues ya lo sometemos a votación para que sea, en unos próximos días, esta comisión la encargada de coordinar esa sesión de fotografías, que tengamos aquí en el Congreso, expuestas. Ellas solicitan este... de 3 a 5 días. De hecho, lo están solicitando desde abril, pero se atravesaba los festejos del Día del Niño y no era lo más prudente, ¿no? Entonces lo someto a consideración. Con esta campaña de "*Las 12*", de esta sesión fotográfica, pues está de más decirles que es para promover y sensibilizar, visibilizar sobre todo la violencia, y combatir desde la Ley de Acceso a las Mujeres a vivir una vida libre de violencia. Esto es por eso que se ha estado presentando en algunos otros recintos oficiales y en algunos otros municipios también. La exposición consiste en 12 fotografías con medidas de 1 metro por 80 centímetros de mujeres reconocidas de la comunidad de Cajeme, de diferentes edades, que fueron maquilladas como víctimas de violencia física extrema, con la intención de visibilizar la violencia para sensibilizar al público. Así se montan las 12 fotografías, asignando una recomendación para que la ciudadanía conozca y exija el cumplimiento de estas 12 obligaciones. De manera simultánea, solicita a los espectadores una firma de apoyo a las 12 recomendaciones y se les entrega un separador de libros que contiene un resumen de las mismas. Entonces pueden verlas también en la pantalla. "Esas serían "*Las 12*". Una vez discutido el tema, pregunto en votación económica si es de aprobarse la exhibición por parte de esta comisión de la exposición de fotografía de *Las 12*, en las instalaciones de este recinto legislativo. Quienes estén de acuerdo, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la realización de la exhibición de las fotografías de "*Las 12*". En el desahogo del siguiente punto del orden del día, someto a la consideración de esta comisión, la propuesta para instalar mesas de diálogos con grupos que muestren interés por fortalecer la igualdad de género en el Estado. Esta propuesta, quiero comentarles... o esta solicitud, también ha sido por la necesidad y la urgencia de mantener el diálogo directo y cercano con todos los grupos de mujeres del Estado de Sonora, sobre todo con aquéllas que están en la lucha y que han estado siempre atentas y apoyando a los grupos más vulnerables, en este caso a las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia en cualquiera de sus manifestaciones. Ellas solicitan que esta mesa tenga a bien, ahorita se declare instalada una mesa permanente de diálogo. Y yo les propuse que, en mi caso, como presidenta, proponía que fuera cada dos meses, que nos pudiéramos estar reuniendo, sin necesidad de que estuviéramos sujetos a quorum. Si alguna de ustedes o alguno de ustedes, diputados, tiene algo que comentar, adelante.

**C. DIP. KARMEN AÍDA DÍAZ BROWN OJEDA:** Una pregunta nada más. Si es esta mesa... el propósito sería retroalimentar los temas que se vayan a discutir en las comisiones, o traer casos específicos de iniciativas o de temas que estén vigentes dentro de la comunidad.

**C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA:** Sí. Serían tratarlos, como dices tú, los casos que ellas pudieran traer pero, sobre todo, darle seguimiento... un diagnóstico, el seguimiento y la evaluación que requiere una mesa de trabajo, en donde tendremos que también invitar al presidente de la Comisión de los Derechos Humanos, al Procurador, en otras ocasiones, a la Directora General del Instituto de la Mujer y poder así, de esta manera, estar retroalimentándonos nosotras también y conocer qué es lo que está sucediendo, y los avances que tenemos en cuanto el abatimiento a la violencia que sufren las mujeres.

**C. DIP. KARMEN AÍDA DÍAZ BROWN OJEDA:** Pues muchas gracias, diputada presidenta. La verdad, para mí es un honor estar en esta comisión, pero sobre todo para poder entrarle de lleno a estos casos. Yo sé, y estoy totalmente enterada y soy una de ellas, que pues las mujeres de Cajeme somos muy participativas. Aquí me queda un hueco, de que nomás estamos hablando de Cajeme, no estamos hablando del resto del Estado. Me preocupa. Me preocupa sobremanera, porque sé que el problema no nomás lo tenemos en Cajeme, lo tenemos en todo el Estado. A lo mejor, obviamente son unas personas muy activas, pues la Asociación de Cajeme, pero si me gustaría... Y yo soy de Cajeme y estoy a favor de que todas las mujeres se respeten y todo, pero si me gustaría también tener el sentido real de lo que es el Estado.

**C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA:** Claro que sí. Nosotras y nosotros somos diputados y diputadas de todo el Estado, y tenemos la obligación de atender a todos los municipios, y en este caso a todas las mujeres y las niñas. Esta comisión... digo, esta mesa de diálogo permanente será abierta a todas las mujeres de todo el Estado. Ellas lo solicitaron, porque es la Red Feminista de Liderazgos de Cajeme la que ha venido por años trabajando en el tema, y que incluso fueron quienes estuvieron empujando muy fuerte para que el Estado aprobara esto de las 12 recomendaciones. Pero esta es una mesa abierta al diálogo a todas las mujeres.

**C. DIP. KARMEN AÍDA DÍAZ BROWN OJEDA:** Y mi interés, más que nada es porque no podemos comparar Cajeme, en lo particular, que me preocupa y ocupa, sin saber cómo estamos en el resto del Estado.

**C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA:** Claro. Esto nos va servir mucho para, como les dije ahorita, diagnóstico, seguimiento y evaluación de lo que estamos haciendo como comisión.

**C. DIP. KARMEN AÍDA DÍAZ BROWN OJEDA:** Muchas gracias.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Es un poquito lo que comentaba la diputada Díaz Brown, y que me encanta la idea de las mesas de diálogo, pero sugeriría que fueran abiertas. O sea, que pudiéramos nosotros como integrantes de la comisión, traer temas aquí, que no solamente preocupan a las mujeres de Cajeme, sino que puedan preocupar a las mujeres de Hermosillo o de otras partes. Están ahorita temas latentes y que se ha acercado gente, te lo comenté presidenta, que quiere diálogo, quiere platicar y quiere que como Poder Legislativo, asumamos posturas de lo que está pasando.

**C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA:** Claro que sí.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** ... Como en el tema de matrimonio igualitario, que se han acercado, y al diputado del PRD, te ven a ti con mucha libertad y te ven capaz, y como una diputada que ha estado trabajando en el tema de igualdad de género. Entonces ojalá en esas mesas también podamos traer el tema, y asumir la responsabilidad y tomar posturas.

**C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA:** Muchas gracias. Yo te agradezco, diputado, esa disposición y por supuesto que sí y así será, y ojalá que todos los y los integrantes de esta comisión podamos participar lo más que se pueda en estas mesas.

**C. DIP. LUIS GERARDO SERRATO CASTELL:** Felicitarle y comentarte que... comentarle a las compañeras y compañeros, que nos parece un muy buen formato esta posibilidad de no estar sujetos a la formalidad de una sesión de comisión propiamente, sino tener la libertad de poder platicar de una forma más abierta, más en corto, más propositiva. Y yo buscar que sean eso, diálogos, que sea una interacción. Que podamos recibir la información, incluso más de allá para acá, que de aquí para allá. Escuchar a quienes tienen más conocimiento, a quienes han investigado más, a quienes han vivido por más tiempo esta temática, y decir que a mí sí me quedó claro, que, aunque originalmente la propuesta viene de este grupo de Cajeme, el sentido es analizarlo desde toda la perspectiva estatal y con el impacto de cada municipio o cada región y del Estado de Sonora en general. Eso me quedó claro desde un principio, y bueno, decirte que vemos con muy buenos ojos esta intención de llevar a cabo estas mesas.

**C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA:** Muchas gracias diputado y pues celebro que estén dispuestas y dispuestos, y yo quisiera que todavía estuviéramos con más entusiasmo y más abiertos y abiertas, precisamente a ese diálogo. Hay muchos grupos de mujeres, de diferentes manifestaciones, de diferentes expresiones, pero todas muy importantes, muy interesantes. Que nos retroalimentaría mucho a nosotros y a nosotras estar, sobre todo, escuchándolas, como dice el diputado. Entonces si... ¿Hay otra intervención? Entonces éste... Les voy a leer el formato que se propone para la instalación

de esta mesa. 1. *Instalación de mesa de diálogo con representantes de la sociedad civil organizada, académicas, funcionarios de gobierno e integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género.* 2. *La temática y orden del día la define la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género y se somete a consideración de las y los integrantes de dicha comisión.* 3. *La presencia de las y los integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género de las mesas de diálogo, no es obligatoria para la declaración del quorum.* 4. *La periodicidad de las mesas de diálogo será de cada dos meses.* 5. *Se presentará informe del seguimiento de avance y resultado de las mesas de diálogo en sesión de comisión para la Igualdad de Género.* 6. *El objetivo de estas mesas es para conocer, desde la agenda ciudadana, las necesidades de armonización legislativa de diferentes temas para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.* Y para comunicarles ahorita, aprovecho que mañana sería la primera mesa de éste y lo pongo aquí en su consideración y están invitados. Sería a las 12:00 en esta misma Sala. (Inaudible) Bueno, tomamos nota. Tomamos nota y entonces les avisamos la fecha próxima. *En sesión de comisión se presentará una propuesta detallada de formato y dinámica que tendrán dichas reuniones. La primera sesión de mesa de diálogo será para la instalación, presentación de temas y se tocarán los dos primeros puntos. 1. El contexto general y violencia por motivos de género. 2. Armonización de la legislación y derogación de las leyes discriminatorias en seguimiento a las observaciones de la CEDAO. 3. Violencia contra la mujer y feminicidio. 4. Trata de personas. 5. Participación de la vida política y pública. 6. Defensores de los derechos humanos y periodistas. 7. Educación para las mujeres. 8. Condiciones laborales e igualitarias para las mujeres y hombres. 9. Salud igualitaria. 10. Las mujeres indígenas en las zonas rurales. Y 11. La familia y las relaciones matrimoniales.* Entonces, éste sería el formato y les comunicamos el día que vayamos a instalar la mesa, ya con ellos, con ellas, porque pues lo teníamos contemplado para mañana mismo pero lo podemos cambiar. Discutido el tema, pregunto en votación económica...

**C. DIP. LINA ACOSTA CID:** Sí. Nada más un comentario. Ver si podemos dejar el tema del orden, respecto a los temas, porque va ser sujeto a... obviamente, primero que nada... yo me imagino ¿no? que a un tema de análisis de un diagnóstico muy puntual y estadístico, y en base a eso, pues ir... que no quede la lectura de los puntos como un orden prioritario y sobre todo, que pueda ser incluyente de otros temas y no solamente nos podamos circunscribir a esos 12 puntos.

**C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA:** Sí, por eso es que se va presentar y lo ponemos a consideración, y ahí agotamos todo eso que tú dices.

**C. DIP. LINA ACOSTA CID:** Claro que sí.

**C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA:** Discutido el tema, pregunto en votación económica si es de aprobarse la propuesta de instalación de mesas de diálogo con grupos que muestren interés por fortalecer la igualdad de género en el Estado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la instalación de las mesas de diálogo en el Estado. Al no existir más puntos por tratar en el orden del día de esta reunión, procedemos a la clausura, y agradezco enormemente a mis compañeras y a mis compañeros diputados, su asistencia a esta reunión. Gracias.

**Termino: 13:25 Horas.**